



Tabla primer Consejo Escolar 2025
Carácter constitutivo¹

Temas por tratar:

- 1.- Bienvenida del equipo de Gestión.
- 2.- Presentación de los representantes de cada estamento.
- 3.- Constitución del nuevo consejo 2025 según normativa.
- 4.- Presentación Cuenta Pública 2024 para aprobación Consejo Escolar
- 5.- Presentación Plan de Convivencia Escolar 2025
- 6.- Propuesta de calendario de las reuniones extraordinarias
- 7.- Aprobación RICE 2025
- 7.- Acuerdos (Firma de Acta)

"Artículo 8°: El Consejo deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión dentro de los tres primeros meses del año escolar. Decreto 19, El director del establecimiento, dentro del plazo antes EDUCACIÓN señalado, deberá convocar a la primera sesión del Art. ÚNICO N° 5 a) Consejo, la que tendrá el carácter de constitutiva para D.O. 29.03.2016 todos los efectos legales" (19.979)²

Normativa vigente

¹Formato DEM para primer Consejo Escolar 2025, considerar que la tabla entregada es una orientación y mínimos para tratar en primer consejo. A su vez, algunos establecimientos tendrán que incorporar por fecha la cuenta pública.

² La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N.º 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005 y versión actualizada 2023, MINEDUC



VII. FIRMAS DE PARTICIPACIÓN EN CONSEJO

Cargo	Nombre	Firma
Director/a del establecimiento:	Rodrigo Villalobos	
Sostenedor o su representante:	Humberto Garrido	
Representante de los/las docentes:	Nicole Chapz V. S. Z.	
Presidente/representante del centro de padres, madres y apoderados:	Candy Estabro	
Presidente/representante del centro de estudiantes:	Fabian Martínez	
Representante de los/las asistentes de la educación:	Carolina González	
Otros:	<p>Enc. del Com. Educativo Orientadora EVALUADORA</p> <p>Alexis Villalobos V. Ghislaine Comiza MYRIAM CEBALLO</p>	

Coordinadora Pie
 Jefe de U.T.P.
 Inspectora General
 Presidenta del Gremio
 M^a Susis Ponce A
 FRANCISCO PINOLLET
 Fabian Martínez

Camila González S.
 María Pía Silva Ortiz
 María Paquel Adams Solís
 Eva Bustamante Bustos
 Subdirect. G.P. DEM
 Coordinadora Procedos 7 V.



ANEXO N° 1 (Extracto de normativa vigente)

Acta de Constitución del Consejo Escolar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 1032 horas del día del mes de 18 Marzo del 2025 en las dependencias del establecimiento Escuela Piloto Pardo cuyo RBD es el N° 844 ubicado en Calle Lord Cochrane N° 1487 comuna de Santiago, región metropolitana. Viene en constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

Representante	Nombre Completo	RUT	Correo electrónico
Director	Rodrigo E. Villalobos Tondero	11934178-5	Rodrigo.villalobos@epilotopardo.cl
Eje de Com. Educ.	Alexei Quilodrán U.	7984341-5	alexai.quilodran@epilotopardo.cl
Orientadora	Ghislaine Cornejo	15.364.391-1	ghislaine.cornejo@epilotopardo.cl
EVALUADOR	Miyacari Ceballos	13.117.261-3	miyacari.ceballe@epilotopardo.cl
Coordinadora Psic.	Carmela González S.	14.834.640-7	carmela.gonzalez@epilotopardo.cl
Técnico U.T.P.	Maria Pia Silva Ortiz	10.328.322-1	pia.silva@epilotopardo.cl
Inspector General	Maria Raquel Adams Solar	9385636-8	raquel.adams@epilotopardo.cl
Presidenta Círculo	Eva Bustamante B.	13.910.390-4	Eva.Bustamante@epilotopardo.cl
Profesor(a)	Nicole Chepe U.	12.268.263-4	nicole.chepe@epilotopardo.cl
CEMPA	Candy Estaba	26.856.089-0	EstabaCandy@gmail.com
Asistente Educación	Carolina González Vales	15.845.208-1	carolina.gonzalez@epilotopardo.cl
DIRECTOR EDUCACIÓN	Humberto GONZALEZ	13.913.805-8	HUMBERTO.GONZALEZ@DEMSTGO.CL
Subdir. Gest. Ped.	M ^{te} Jesús Ponce	12.910.339-6	mariajesus.ponce@demstgo.cl
Coa. Proyect. V.	Francisco Pinallet	15.841.135-4	Francisco.Pinallet@demstgo.cl
Pres. del Círculo	Fabian Martínez	25.604.415-k	Fabianmartinezmercaderes@gmail.com

Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas al Consejo Escolar son las siguientes:

El presente Consejo Escolar se compromete a: cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el reglamento interno del Consejo Escolar.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y al Servicio Local cuando corresponda³.

³ Anexo 1 del reglamento de Consejos Escolares, Chile, 2023



Miércoles 18 marzo 2025

ACTA 1° CONSEJO ESCOLAR

Tabla

- I. Bienvenida del equipo de Gestión.
- II. Presentación de los representantes de cada estamento.
- III. Constitución del nuevo Consejo 2025 según normativo.
- IV. Presentación Cuenta Pública 2024 para aprobación Consejo Escolar y Reglamento interno.
- V. Presentación Plan de Convivencia Educativa 2025 y modificaciones RICE 2025.
- VI. Propuesta de calendario de las reuniones extraordinarias Consejo.
- VII. Calendario recuperación paro docente.
- VIII. Acuerdos (firma de acta).

Hoy, 18 de marzo de 2025, siendo las 10:43 se da inicio a la 1° sesión del Consejo Escolar 2025, con la lectura de la normativa que rige esta instancia por parte del director Rodrigo Villalobos Zamora y con el saludo de sus integrantes y el agradecimiento por asistir a la reunión.

Normativa que rige los Consejos Escolares: Ley General de Educación, 20845, art. 8° y Ord. N° 294/2013 de la I. Municipalidad de Santiago, que establece que será de carácter consultivo y resolutivo en materias: Actualizaciones y ajustes al PEI, RICE.

En segundo término, se nombra los integrantes del Consejo Escolar y se da la bienvenida a los representantes de la comunidad.

Rodrigo Villalobos Zamora, Director y Presidente del Consejo Escolar.
Humberto Garrido San Martín, Jefe de Gestión Institucional DEM Municipalidad de Santiago.
Nicole Chapa Vega, representante del Consejo de Profesores y secretaria del Consejo Escolar.
Carolina González Valdés, representante de los Asistentes de la Educación.
Fabián Martínez Mera Presidente del Centro de las y los Estudiantes.
Candy Estaba Silva, Representante del Centro de Padres

Participan además, María Jesús Ponce Adriazola, Subdirectora de Gestión Pedagógica, Francisco Pinochet, Coordinador de Proyectos, Raquel Adaos Solar, Inspectora General, María Pía Silva Ortiz, Jefa de UTP. Myriam Ceballo Caro, Evaluadora. Eva Bustamante Bustos Representante Gremial, Camila González Serrano, Coordinadora del PIE.

I. Saludo Director

El Director da la bienvenida al primer Consejo Escolar 2025 e invita a las y los miembros a presentarse, Agradece la visita de los representantes del sostenedor. A continuación, comparte la tabla que se trabajará en esta sesión con las y los presentes.



II. Presentación de los representantes de cada estamento

Cada integrante del Consejo Escolar se presenta, menciona su labor en la escuela y los años de permanencia en el sistema escolar. El Director presenta la tabla que se trabajará durante la sesión y menciona que se verá alterado el orden para poder optimizar el tiempo de la sesión, pudiendo quedar pendiente la presentación y aprobación de la cuenta pública que deberá verse en sesión extraordinaria el día jueves 27 de Marzo a las 09:00 hrs

Humberto Garrido San Martín director de Gestión institucional DEM, se presenta y comenta que llevan poco tiempo en este cargo como equipo y que tienen poco tiempo para acompañar el proceso de las escuelas, debido a que estamos como Municipalidad en un proceso de traspaso al Servicio Local (01 de Enero de 2026). Comenta que el sello que quieren promover es el buen trato y mantener la comunicación directa, respetar los conductos regulares e informar siempre a las y los Directores primero de todo lo que ocurra en su gestión y que sea pertinente de informar.

Pondrán como equipo, principal atención en la continua formación de las y los docentes de la comuna, también en fortalecer el plan de formación educativa en conjunto con cada comunidad, para ellos es muy importante ya que se creará entre todos y todas y se pretende que este plan también pueda traspasar a la SLEP, creando un esqueleto corporativo y con el sello de cada escuela y liceo. Informa que tienen 10 meses de trabajo, pocos recursos y altas expectativas, por lo que están postulando a diferentes fondos y /o recursos financieros con el erario público y con empresas privadas entre otras.

III. Constitución del nuevo Consejo 2025 según normativa.

Se presentan los estamentos que se representan en el Consejo Escolar, se informa que todos los asistentes tienen voz, pero solo los representantes de cada estamento tienen voto.

Se le da la palabra al señor Humberto Garrido San Martín, él invita y promueve a trabajar en equipo para subir la asistencia a nivel comunal, ya que ahí está la forma de obtener recursos para educación pública, teniendo un piso de 85%, invita a en conjunto crear estrategias para potenciar la asistencia a clases de las y los estudiantes.

Director Rodrigo Villalobos Zamora, comenta la importancia de regularizar a las familias migrantes para mejorar nuestro actual IVE que corresponde a un 67% y que no refleja la realidad socioeconómica de las familias. Este contexto perjudica la obtención de recursos SEP,PIE. Por otro lado se menciona que la forma de financiamiento de las escuelas está centrada en la asistencia y no en la matrícula, situación que pone en riesgo la operación financiera del sistema educativo.

También se expone y se destaca que nuestro establecimiento por segundo periodo consecutivo logra obtener el 100% de excelencia. SNED



IV. Presentación Cuenta Pública 2024 para aprobación Consejo Escolar y Reglamento Interno. (Se presentan parcialmente algunos puntos)

El Director presenta los ingresos/egresos por tipo de subvención 2024:

Tipo de Subvención	Ingreso Subvención	Gastos (remuneraciones y otros)
(S. PIE/S.O./SEP)	\$1.129.286.847	\$1.123.938.704

El Director menciona que somos una escuela bastante ordenada y que incluso pese a lo esperado habitualmente tenemos una diferencia positiva de \$5.348.143.

La comunidad tiene un Proyecto interno de climatización, se comenta a la asamblea, que la escuela ha avanzado en la instalación de aire acondicionado en las salas, sumado a esto se ha regularizado también la electricidad en los 2 pabellones de 3 que tiene la escuela. Queda pendiente un pabellón central, con este proceso (Lord Cochrane) que está contemplado en la 3° etapa del proyecto.

a continuación detalle de inversión realizada:

Rendición gastos Proyecto Climatización de Salas de Clases 2° Etapa				
Ingresos		Gastos	N° boleta o cotización	Monto
Aporte Jeans Days	\$1,294,430	Compra Equipos	243471827/243433006	\$902,980
Aporte CEMPA	\$800,000	Materiales electricos 1	4543	\$333,023
		Materiales eléctricos 2	2302	\$41,709
		Instalación equipos (3) y mantenciones (4) Carga refrigerante, Soportes Equipos	223	\$553,350
		Materiales eléctricos 3	4596	\$81,667
		Tornillos	35487	\$3,490
		Materiales eléctricos (4)	4689	\$142,800
Total Aportes e ingresos	\$2,094,430	Total Gastos		\$2,059,019
Diferencia en caja 2025	\$35,411			

Se solicita con urgencia a la DEM reparar las ventanas del pabellón de Lord Cochrane, para mejorar las condiciones de esas salas, las cuales se encuentran selladas y evita la circulación y ventilación de aire en la sala.

El Director comenta sobre la necesidad de ayudar y apoyar en la materialización de donación de equipos (notebook) por parte de la empresa kyndryl, partner de IBM que lleva más de 18 meses sin avance por burocracia administrativa y María Jesús Ponce se compromete a



ayudar en la gestión y agradeció el contacto. Solicita que se incluya a Francisco Pinochet en la gestión.

V. Presentación Plan de Convivencia Educativa 2025 y modificaciones RICE 2025.

El Coordinador de Convivencia Escolar presenta las acciones del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y comenta las necesidades que tenemos en la escuela. Informa también que este plan constantemente está en consulta y modificación:

El Consejo Escolar aprueba las Acciones del PGCE 2025 de manera unánime. Y se comenta que durante la jornada de hoy toda la comunidad recibirá el Plan de Convivencia Escolar, para leerlo y poder comentarlo y modificarlo si fuese necesario en una futura sesión.

La DEM y su área de convivencia entregarán las orientaciones el día jueves 20 de marzo para el trabajo de las comunidades en este 2025.

En relación a la actualización del Reglamento Interno 2025, se informa que las acciones y orientaciones propuestas por la comunidad fueron incluidas y están ahora siendo evaluadas en jurídica y estamos a la espera de su respuesta. El Consejo Escolar aprueba de manera unánime las modificaciones del reglamento interno para este año.

El Coordinador de Convivencia Escolar comenta que nuestro PGCE 2024 fue logrado en un 100% gracias a la ayuda y participación de todos los estamentos de la comunidad. El desafío para el 2025 es poder trabajar de manera sistemática y profunda con las familias.

El director de la escuela, informa sobre la situación de violencia vivida por la comunidad el año pasado por un adulto es un hecho que mantiene una fuerte tensión en la comunidad, que ha generado un cierre parcial de la escuela para el 1° semestre del 2025 que llevan al desarrollo de reuniones virtuales de apoderados y entrevistas en la misma modalidad. La comunidad en su conjunto irán proponiendo a través de la dirección de la escuela una apertura progresiva, potenciando los protocolos internos de seguridad. En la misma línea se le presenta al Jefe de Gestión Institucional la necesidad de materializar los acuerdos con la DEM suscritos el año pasado que apuntan a colaboración con área socioemocional para los adultos funcionarios y generar las condiciones de resguardo físico a través de una mampara en el acceso de los adultos a la escuela.

El Jefe de Gestión Institucional DEM comenta que es muy lamentable la situación vivida, pero invita a la esperanza, a intentar abrir poco a poco las puertas de la escuela, co-construir el respeto y las relaciones con las familias, comenta que existirá apoyo de la DEM y que el equipo de Convivencia Escolar vendrá a trabajar en este camino.

Se realiza una reflexión de las involucradas en el episodio de violencia vivido en octubre de 2024 en la escuela, destacando el apoyo de la comunidad y el desamparo y poca efectividad en el trabajo realizado en ACHS con las víctimas de esta situación.

El Director transmite que tenemos un compromiso ético con nuestra escuela, la comunidad completa siempre busca y favorece el bienestar de las y los estudiantes. Es categórico en decir que nuestro establecimiento debe ser un espacio libre de violencia de todo tipo.



Se informa que el patio de prebásica fue remodelado, gestión que desde muchos años se había intentado realizar con fondos “ Movámonos por las Educación Pública” y al fin se logró materializar a través de FAEP 2024..

María Jesús Ponce destaca y comenta que ve una escuela organizada y con mucha vocación y que lamenta la situación vivida,

La representante de las familias comenta que lo sucedido fue muy triste, pero es el 1% de las familias que no participan y ella invita a abrir las puertas y dar las oportunidades a las familias que son las más, las que apoyan y están presentes en el desarrollo de la escuela y que confían en este espacio escolar.

Humberto Garrido comenta que este día viernes 21 de marzo se acercará a la escuela Piloto Pardo Jorge Alvarado asesor de Convivencia Educativa a trabajar directamente con nuestra escuela y con el encargado de Convivencia Escolar para apoyar e intervenir el establecimiento para mejorar nuestro clima de trabajo. También menciona que generará un vínculo para apoyar a las y los docentes que necesiten contención por lo vivido. Y a la brevedad gestionará el fortalecimiento de la mampara de nuestra Comunidad Educativa.

La Inspectora General comenta que este hecho nos fortaleció como comunidad y se activaron todas las redes de apoyo interno de nuestra escuela.

La Coordinadora del PIE menciona que tenemos nuevas necesidad, y relata que en nuestra matrícula tenemos 3 estudiantes que usan pañales, por lo que es muy importante y necesario instalar un mudador, el representante del sostenedor se compromete a apoyar con la instalación y sugiere que la escuela pueda gestionar los materiales con recursos propios.

El Director Rodrigo comenta que esta es una escuela en la que hay mucha creatividad, motivación y buenas prácticas, que se han ido consolidando y provocando mejorar nuestros resultados.

María Jesús Ponce comenta que le interesa mucho felicitar a la comunidad por los buenos resultados del Establecimiento Educativo en la evaluación SIMCE 4to básico obtuvo a nivel municipal el 2do. Lugar en la prueba de Lenguaje y Comunicación y 3er. lugar en la evaluación de Matemática y además el 6to. básico obtuvo el 1er lugar en ambas evaluaciones a nivel municipal. Enfatiza que lo más relevante es el bajo porcentaje de estudiantes que se encuentran en un nivel insuficiente. Este es un trabajo colectivo y se nota. Destaca que desde la persona que recibe en la mañana hasta los equipos de trabajo, se ve una comunidad muy destacada. Son extendidas las felicitaciones a toda la comunidad de parte del Jefe de Educación Municipal.

María Jesús comenta al Consejo Escolar que están en gestión sobre los perfeccionamientos de los docentes.

Francisco Pinochet comenta que llegará un formulario donde se consultará sobre las necesidades de la escuela, para poder gestionarlas con entidades privadas, con la modalidad de apadrinamiento y poder suplir lo que sea necesario en la comunidad.



VI. Propuesta de calendario de las reuniones extraordinarias Consejo Escolar 2025

Se presenta a las y los presentes las fechas donde se citará al Consejo Escolar:

18 de marzo 10:30
27 de Marzo 09:00
08 de mayo 9:00
31 de agosto 9:00
23 de octubre 9:00
18 de diciembre 9:00

Todos los estamentos de manera unánime aprueban las sesiones del Consejo Escolar.

VII. Calendario recuperación paro Docente

Propuesta de calendario de recuperación de clases paro docente 2025:

Se propone que los días 5, 6, 7 y 10 de marzo se puedan recuperar los días 16, 17, 18 y 19 de diciembre.

Todos los estamentos de manera unánime aprueban la recuperación del Calendario Escolar.

VIII. Acuerdos (firma acta)

Se invita a las y los presentes a poder firmar el acta de asistencia, se agradece la participación en esta jornada. El Director de la escuela da por finalizada la sesión.

Se da término al Consejo Escolar 12:26, próxima reunión por definir.


Rodrigo Villalobos Zamora
Director


Nicole Chapa Vega
Secretaria